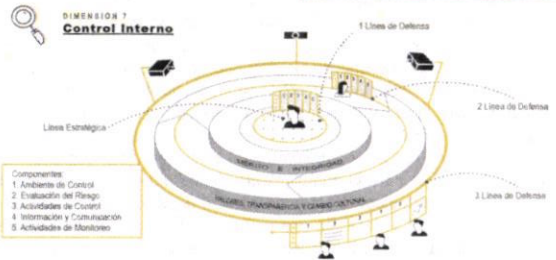


Nombre de la Entidad:	LOTERIA DEL CAUCA
Periodo Evaluado:	01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2026
Estado del sistema de Control Interno de la entidad	
94%	



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si. De acuerdo con las verificaciones y actividades de evaluación realizadas durante el período, se evidenció que los componentes del Sistema de Control Interno de la Lotería del Cauca se encuentran implementados y operando en el marco de la gestión institucional. Durante el período evaluado se desarrollaron actividades de auditoría y seguimiento que permitieron verificar la aplicación de diferentes mecanismos de control en los procesos de la entidad. En relación con el ambiente de control, se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento y apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad, con el propósito de promover principios éticos, el autocontrol y comportamientos acordes con los valores institucionales. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de una cultura organizacional orientada al control y al cumplimiento de los objetivos institucionales. En materia de gestión del riesgo, se adelantó el proceso de actualización de los mapas de riesgos institucional, de corrupción y de los diferentes procesos, fortaleciendo la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Respecto de las actividades de control, se evidenció la existencia de mecanismos y herramientas orientados al seguimiento de la gestión, entre ellos los formatos de control asociados a la contratación, que permiten a los supervisores documentar y realizar el seguimiento a las obligaciones contractuales y demás aspectos relacionados con la ejecución de los contratos. Asimismo, la Oficina de Planeación, en coordinación con la Oficina de Control Interno, adelantó auditorías de calidad a los procesos institucionales, contribuyendo al seguimiento y fortalecimiento de los controles establecidos. En cuanto a la información y comunicación, se identifica como oportunidad de mejora continuar fortaleciendo las competencias relacionadas con la gestión integral de los documentos y desarrollar estrategias que permitan optimizar la comunicación interna, promoviendo mecanismos que faciliten la oportunidad, claridad y adecuada circulación de la información requerida para la toma de decisiones. De igual manera, se considera importante continuar avanzando en el fortalecimiento tecnológico de la entidad, mediante la evaluación de las necesidades de inversión y transformación tecnológica, procurando que las herramientas y sistemas de información respondan de manera adecuada a las necesidades institucionales, contribuyan al fortalecimiento de los controles y permitan a la entidad adaptarse a los cambios y tendencias del sector. En términos generales, se observa que la Lotería del Cauca cuenta con elementos que permiten el funcionamiento de los componentes del Sistema de Control Interno. No obstante, resulta necesario mantener un proceso permanente de fortalecimiento, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la gestión documental, la comunicación interna, la transformación tecnológica y la apropiación de la cultura de control, de manera que los mecanismos existentes no solo se mantengan implementados, sino que continúen mejorando su funcionamiento y contribución al logro de los objetivos institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si. De acuerdo con las verificaciones realizadas durante el período evaluado, se considera que el Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, en la medida en que permite establecer responsabilidades, realizar seguimiento a la gestión y disponer de información sobre el estado de los diferentes procesos, facilitando su análisis y la toma de decisiones por parte de las instancias correspondientes. Los resultados de la gestión y el comportamiento de los procesos son objeto de seguimiento y análisis en los diferentes comités institucionales, lo que permite identificar situaciones que requieren atención y adoptar acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento continuo de la gestión. De igual manera, la Oficina de Control Interno, en desarrollo de sus funciones de evaluación independiente y seguimiento, adelanta actividades orientadas a verificar el funcionamiento de los controles, identificar oportunidades de mejora y contribuir a la prevención y gestión oportuna de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Así mismo, el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos mediante el Cuadro de Mando Integral constituye una herramienta que facilita el monitoreo de los resultados de los procesos, permitiendo identificar desviaciones y promover la adopción oportuna de acciones de mejora. No obstante, se considera necesario continuar fortaleciendo la articulación y apropiación del esquema de líneas de defensa, de manera que cada instancia tenga claramente definidos y asumidos sus roles y responsabilidades frente a la gestión de riesgos, la implementación de controles, el seguimiento y la evaluación independiente. El fortalecimiento de este esquema contribuirá a consolidar la efectividad del Sistema de Control Interno y a mejorar su capacidad para prevenir, detectar y gestionar oportunamente situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si. La Lotería del Cauca cuenta dentro de su Sistema de Control Interno con una institucionalidad y un esquema de líneas de defensa que permiten establecer responsabilidades frente a la gestión de riesgos, la implementación de controles, el seguimiento y la evaluación independiente, así como facilitar la toma de decisiones frente a situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Como parte de este marco, la entidad cuenta con una Política de Administración del Riesgo, en la cual se establecen las líneas de defensa y las responsabilidades de los diferentes actores frente a la gestión de riesgos. Así mismo, durante el período evaluado se contó con los mapas de riesgos por procesos, la Política de Riesgos de Corrupción y su respectivo mapa, y el Manual SARLAFT, instrumentos que permiten identificar, analizar, valorar y establecer controles frente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. La institucionalidad del Sistema de Control Interno se encuentra respaldada, entre otros instrumentos, en la Resolución No. 406 de 2018, mediante la cual se integra y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Este Comité constituye una instancia para el análisis y seguimiento de los resultados de las auditorías, la revisión del estado del Sistema de Control Interno y la adopción de decisiones y acciones orientadas al fortalecimiento de los controles y al mejoramiento de la gestión. De igual manera, el Plan Anual de Auditorías es formulado y aprobado a partir del análisis del universo de auditoría y de los criterios de priorización establecidos, y posteriormente se realiza seguimiento a su ejecución y cumplimiento. Esto permite orientar la actividad de evaluación independiente hacia los procesos y asuntos que presentan mayor relevancia para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Adicionalmente, mediante la Resolución No. 407 de 2018 se adoptó el Estatuto de Control Interno, instrumento que establece elementos para el desarrollo de la función de evaluación independiente y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. En consecuencia, se considera que la entidad cuenta con una estructura institucional que permite la toma de decisiones frente al control y facilita la articulación de los diferentes responsables. No obstante, se identifica como oportunidad de mejora continuar fortaleciendo la apropiación y articulación efectiva de las líneas de defensa, de manera que las responsabilidades de la línea estratégica, primera, segunda y tercera línea sean comprendidas y ejercidas de manera coordinada, especialmente en materia de gestión de riesgos, ejecución de controles, seguimiento y evaluación independiente.
--	----	---

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	85%	Se dio continuidad a las acciones relacionadas con el fortalecimiento del Ambiente de Control, evidenciándose actividades de sensibilización y recordación de los valores establecidos en el Código de Integridad, orientadas a fortalecer los principios éticos, el autocontrol y la cultura organizacional. Se mantuvieron las acciones de capacitación y sensibilización al personal en temas relacionados con la convivencia laboral, comunicación y demás aspectos asociados al adecuado ambiente de trabajo. Así mismo, se continuó con el seguimiento a las PQRSD y con los mecanismos establecidos para su recepción y trámite. En materia de gestión del riesgo, se adelantó la actualización de los mapas de riesgos institucional, de corrupción y de los diferentes procesos, manteniendo la definición de las líneas de defensa y sus responsabilidades. De igual manera, se continuó con el análisis del universo de auditoría para la programación de las actividades de evaluación independiente. En cuanto a la gestión documental, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades y herramientas institucionales para garantizar una adecuada organización, conservación y manejo de la información. En términos generales, el componente presenta continuidad en sus elementos de control; no obstante, se recomienda seguir fortaleciendo la apropiación de los valores institucionales, el autocontrol, la comunicación interna, la gestión documental y la articulación de las líneas de defensa.	85%	El Código de Integridad se encuentra conforme a los parámetros del MIPG y de la Política de Integridad, conformado por seis (6) valores así: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia y Trabajo en equipo. La oficina de Talento Humano realizó capacitación sobre el código de integridad buscando construir una base sólida de principios éticos en la empresa. En el Plan de capacitaciones se han incluido temas que deben conocer los funcionarios especialmente quienes conforman el Comité de convivencia laboral como son Resolución de conflictos, comunicación asertiva, así como también capacitación en el manejo de Conflictos de interés. Trimestralmente se le realiza el seguimiento al trámite de PQRSD, adicionalmente, en la página Web de la Lotería se tiene un Link amigable donde se puede radicar una PQRSD. Se tienen las herramientas de archivo para prevenir el uso inadecuado de la información. Se adquirió el software de Gestión Documental, se cuenta con un responsable de la ejecución o funcionamiento en la entidad. La Lotería del Cauca tiene su Política de Riesgos en la cual se definen las líneas de defensa con sus responsables. La oficina de Planeación con los funcionarios de CI, realizan el estudio y análisis del Universo de Auditorías, el cual contiene la información requerida, para garantizar el resultado esperado para la entidad.	85%
Evaluación de riesgos	Si	100%	La Lotería del Cauca mantuvo vigente la Política de Administración del Riesgo y los mapas de riesgos institucional, de corrupción, por procesos y SARLAFT, realizando seguimiento a los controles establecidos con el propósito de verificar su aplicación y eficacia. Durante el período evaluado, la Oficina de Planeación adelantó acciones orientadas a la actualización de los mapas de riesgos, teniendo en cuenta los lineamientos y ajustes metodológicos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, incluyendo la revisión de los riesgos de gestión, institucionales, de corrupción y SARLAFT. Se evidenció la continuidad del seguimiento a los controles de los procesos como mecanismo para identificar posibles desviaciones y establecer acciones de mejora. No obstante, se considera importante continuar fortaleciendo la apropiación de la metodología de administración del riesgo por parte de los responsables de los procesos y el seguimiento permanente a la efectividad de los controles.	100%	La Lotería del Cauca, tiene su Política de Administración del Riesgo, con los mapas de riesgos actualizados de acuerdo a la nueva Versión 5 del DAFP, y se realiza seguimiento a los controles de cada proceso para evaluar su eficacia, la Oficina de Planeación está trabajando en la actualización de los mapas de procesos de Gestión, el Institucional, el de Corrupción y el de SARLAFT a la Versión 6 propuesta por el DAFP.	100%

Actividades de control	Si	100%	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño continuó realizando seguimiento y análisis periódico de los resultados de los procesos y de los controles establecidos, con el propósito de prevenir riesgos, identificar posibles desviaciones y contribuir al cumplimiento de los planes y objetivos previstos para la vigencia. Así mismo, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizó seguimiento al Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno y a los resultados de las auditorías realizadas, orientando las acciones de evaluación hacia la verificación de los controles y la prevención de posibles incumplimientos normativos y situaciones que puedan afectar la gestión institucional. De igual manera, se adelantaron auditorías de calidad a los diferentes procesos de la entidad y el correspondiente seguimiento, como mecanismo complementario para verificar el cumplimiento de los procedimientos y fortalecer las actividades de control. En términos generales, se evidencia la aplicación de actividades de control y seguimiento en los diferentes procesos; no obstante, se considera importante continuar fortaleciendo la ejecución, documentación y seguimiento de los controles, así como la atención oportuna de las recomendaciones y acciones de mejora derivadas de las evaluaciones realizadas.	100%	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Lotería analiza periódicamente los resultados y controles de cada proceso buscando prevenir riesgos y cumplir con los planes propuestos para la vigencia, también se realiza seguimiento a los procesos, cumpliendo con la transparencia y seguridad requeridos. El Comité Institucional de CI analiza, aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditorías de la oficina de Control Interno en cada vigencia, analizando los resultados de las auditorías, con el fin de verificar los controles para prevenir la ocurrencia de incumplimientos normativos o actos de corrupción, también se tiene un Plan de auditorías de Calidad a todos los procesos y su seguimiento.	100%
Información y comunicación	Si	86%	La Lotería del Cauca mantuvo vigente la Política de Comunicaciones como marco para la gestión y divulgación de la información institucional, así como para la generación de información que apoye el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de los procesos y las diferentes instancias de la entidad. Se evidenció la continuidad de los mecanismos establecidos para la comunicación interna y externa y para la divulgación de información a través de la página web institucional, en cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública. De igual manera, la información generada por los diferentes procesos constituye un insumo para el seguimiento de la gestión y para las actividades de evaluación y control. En términos generales, el componente presenta mecanismos establecidos para la generación, manejo y divulgación de la información institucional. Como oportunidad de mejora, se considera necesario continuar fortaleciendo la comunicación interna, la actualización oportuna de los documentos que soportan la operación y la organización de la información, procurando que esta sea confiable, oportuna, accesible y útil para la toma de decisiones y el ejercicio del control.	86%	La Lotería del Cauca tiene su Política de Comunicaciones, la cual permite capturar y procesar los datos para transformarlos en información que facilite los análisis en la toma de decisiones, que mejoren los objetivos y sus resultados, se actualizó la Página WEB conforme a la normatividad. La empresa tiene Políticas de operación y manuales las cuales se tienen en cuenta al realizar las auditorías o seguimientos, algunos se encuentran en proceso de actualización.	86%
Monitoreo	Si	100%	La Lotería del Cauca continuó desarrollando actividades de seguimiento y monitoreo a la gestión institucional, tomando como referencia el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, formulado a partir del Universo de Auditoría y de criterios de priorización asociados a los riesgos y procesos de la entidad. El Plan fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, constituyéndose en un instrumento para orientar las actividades de evaluación independiente durante la vigencia. De igual manera, se evidenció la participación de las diferentes instancias y dependencias de la entidad en el seguimiento a la gestión. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizan análisis y seguimiento a los resultados institucionales, mientras que las oficinas de Planeación y Calidad desarrollan actividades relacionadas con el seguimiento a indicadores, cumplimiento de metas, procesos y planes de mejoramiento. La Oficina de Planeación realiza seguimiento a los indicadores establecidos para los procesos y a los resultados de la gestión. Así mismo, los responsables de los procesos presentan informes periódicos sobre su desempeño, en los cuales se incluye información relacionada con el estado de los riesgos y los controles establecidos, permitiendo identificar situaciones que requieran atención y la adopción de acciones de mejora.	100%	En la empresa Lotería del Cauca se elabora un Plan Anual de Auditorías para el cual se tiene en cuenta el Universo de Auditoría, que define cuales son los procesos que requieren que se les haga seguimiento y verificación para prevenir la materialización del riesgo, este es aprobado por el CICI. En la Lotería del Cauca los Comités Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité de Coordinación de Control Interno, las oficinas de Planeación, Calidad y Control Interno, realizan análisis, seguimiento y verificación de controles, indicadores, resultados y estado de planes, para tomar medidas oportunas si se requiere para prevenir la materialización u ocurrencia de algún riesgo o para mejorar las metas de los objetivos estratégicos de la empresa. La Oficina de Planeación realiza seguimiento y monitoreo a los indicadores diseñados en cada proceso. Los procesos de la empresa presentan informes trimestrales de desempeño donde informan el estado de los mapas de riesgos y sus controles. La Oficina de Control Interno hace seguimiento y evaluación al cumplimiento de la normatividad aplicable a cada proceso incluidos los manuales y procedimientos.	100%

[Firma manuscrita]

Jefe oficina Control Interno
Lotería del Cauca.